Encarnación, 09 de agosto de 2021

DICTAMEN Nº 03/2021

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 70/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D N° 400.151 remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:ID N°: 400.151**
b) **Publicación en el SICP: 22 de julio de 2021.-**
c) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 050/2021, el Lic. Vicente Eligio Núñez, Arq. Edgar Netto, Abog. Víctor Fernández, Lic. Ruth Analía Torres, Lic. Luis Alberto Cano, que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.
d) **Monto Referencial**: Gs. 53.000
e) **Sistema de Adjudicación**: POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO
f) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**.
CDP N°: 7.595
Monto:176.102.000 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL GUARANÍES).

PRESENTACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Encarnación, a los 29 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúne la responsable de la Apertura de Sobres designada por la Intendencia Municipal para este acto, la Directora de la U.O.C. Abg. Sara Riquelme. Oferentes: No se presentaron oferentes para la Apertura de Sobres.

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
EMPRESA ARQ. MARCELO NICOLÁS ALLENDE BENÍTEZ R.U.C N° 3297679-8	marallende01@hotmail.com	Gs. 53.650	Cubre un monto de Gs. 8.805.100	N/P
EMPRESA ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA R.U.C N° 1706456-2	fd_fleitas@yahoo.com	Gs. 53.000	Cubre un monto de Gs 9.000.000	1647995

En el Acto de Aperturas se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA / NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

Lic. Vicente E. Nuñez V.
Auditor Interno
Municipalidad de Encarnación

Lic. Luis A. Cano
Director
Administración y Finanzas

Abg. Víctor H. Fernández F.
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Netto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Nro.	Documentos Presentados	EMPRESA ARQ. MARCELO NICOLAS ALLENDE BENÍTEZ	EMPRESA ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA	PRESENTA
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 24 meses.	NO PRESENTA	PRESENTA
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	NO PRESENTA	PRESENTA
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO PRESENTA	PRESENTA
12	Hojas foliadas	0	53

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nro.	Documentos Presentados	EMPRESA ARQ. MARCELO NICOLAS ALLENDE BENÍTEZ	EMPRESA ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – DECLARACIÓN JURADA

EMPRESA (SE SOLICITA CUBRIR EL 5% DEL MONTO MAXIMO DE LA OFERTA)	MONTO MAXIMO	MONTO CUBIERTO SEGÚN DECLARACIÓN JURADA - FORMULARIO N°1	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	176.102.000	9.000.000	CUMPLE
ARQ. MARCELO NICOLAS ALLENDE BENÍTEZ	176.102.000	8.805.100	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

Nro.	Documentos Presentados	EMPRESA ARQ. MARCELO NICOLAS ALLENDE BENÍTEZ	EMPRESA ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Vicente El Nuñez V.
Auditor Interno
Municipalidad de Encarnación

Lic. Luis A. Cano
Director
Administración y Finanzas

Abg. Victor H. Fernández F.
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Netto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019 y 2020 -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 24 meses.	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	CUMPLE
12	Hojas foliadas	0	53

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

1. **EMPRESA ARQ. FEDERICO FLEITAS:** Nota C.D.E. N° 09/21 Demostrar la experiencia en provisión de ripio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
   Rpta.: La misma responde en tiempo y forma demostrando la documentación solicitada.

2. **EMPRESA ARQ. MARCELO ALLENDE.:** Nota C.D.E. N° 10/21 Demostrar la experiencia en provisión de ripio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años. 2018, 2019, 2020. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Documentación para los análisis financieros. años 2019 y 2020. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   Rpta.: La empresa no ha dado respuesta, no presentando la documentación requerida e imposibilitando a este Comité a realizar la evaluación, por ende, queda descalificada.

ESTIMACIÓN GLOBAL DE COSTOS – ANEXO A

No es necesario solicitar explicación de los precios ofertados de los ítems, debido a que todos se encuentran dentro del rango permitido.
Ninguna de las empresas participantes posee errores aritméticos.

DATOS DEL LLAMADO					ARQ. FEDERICO FLEITAS		ARQ. MARCELO ALLENDE		CONVOCANTE
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DIFERENCIA DEL RERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	DIFERENCIA DEL RERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	REFERENCIAL
1	RIPIO - PIEDRA BRUTA (Conforme a Especificaciones Técnicas)	Metros cúbicos	UNIDAD	1	0%	**53.000**	1,23%	**53.650**	53.000

MARGEN DE PREFENCIA NACIONAL

Se verifica en la página del Ministerio de Industria y Comercio que ninguna de las ofertas posee Certificado de Origen, por ende, no aplica dicho margen.

MARGEN DE PREFENCIA LOCAL

EMPRESA	PATENTE COMERCIAL	OFERTA	APLICABILIDAD DEL MARGEN	PUESTO
ARQ. FEDERICO FLEITAS	ENCARNACIÓN	Gs. 53.000	0	1º
ARQ. MARCELO ALLENDE	ENCARNACIÓN	Gs. 53.650	0	2º

Lic. Vicente E. Nuñez V.
Auditor Interno
Municipalidad de Encarnación

Lic. Luis A. Cano
Director
Administración y Finanzas

Abg. Victor H. Fernández F.
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Netto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

No aplica debido a que ambas empresas se encuentran dentro del departamento de la Convocante.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

MENOR PRECIO: ARQ. FEDERICO FLEITAS

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **FEDERICO FLEITAS ROA** – No registra datos.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS – CAPACIDAD FINANCIERA

ARQ. FEDERICO FLEITAS	AÑO	2018	2019	2020	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Igual o mayor que 1)	Activo Corriente	380.863.767	300.038.028	327.867.926	336.256.574	5,90	CUMPLE
	Pasivo Corriente	43.874.548	63.476.001	63.768.965	57.039.838		
Endeudamiento (Igual o menor que 0,80)	Pasivo Total	43.874.548	63.476.001	63.768.965	57.039.838	0,13	CUMPLE
	Activo Total	400.863.767	428.078.937	438.622.290	422.521.665		
Rentabilidad (Positivo)	Utilidad Neta	89.628.210	7.613.717	10.250.389	35.830.772	0,30	CUMPLE
	Capital	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000		

- Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2018, 2019, 2020 - **CUMPLE**

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad a inciso g) Experiencia Requerida)

ARQ. FEDERICO FLEITAS	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020	92.800.000	CUMPLE
MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	176.102.000	
COMO MÍNIMO 50% DE LA OFERTA	88.051.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a punto h) Capacidad Técnica).

- Declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación. **– CUMPLE.**

- Contar con una sede debidamente habilitada dentro de: Encarnación, Cambyretá, Capitán Miranda o San Juan del Paraná, de donde serán retirados los bienes. **– CUMPLE.**

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA ARQ. FEDERICO FLEITAS** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.

Lic. Vicente E. Nuñez V.
Auditor Interno
Municipalidad de Encarnación

Lic. Luis A. Cano
Director
Administración y Finanzas

Abg. Víctor H. Fernández F.
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Netto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa no se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido, pero la misma justifica la composición de los precios ofertados conforme a lo establecido en el Art. 4 a la Resolución DNCP Nº 1890/2020; además la misma no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 70/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D N° 400.151** a favor de la **EMPRESA ARQ. FEDERICO FLEITAS** a través de **CONTRATO ABIERTO** por monto mínimo y máximo, siendo el precio unitario **Gs. 53.000** y el **MONTO MINIMO**: Guaraníes ochenta y ocho millones cincuenta y un mil (Gs. 88.051.000) y **MONTO MÁXIMO** Guaraníes ciento setenta y seis millones ciento dos mil (Gs. 176.102.000). ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 050/2021, integrada por Lic. Vigente Nuñez, Arq. Edgar Netto, Abg. Víctor Fernández, Lic. Ruth Analía Torres y Lic. Luis Alberto Cano.

Lic. Vicente E. Nuñez V.
Auditor Interno
Municipalidad de Encarnación

Lic. Luis A. Cano
Director
Administración y Finanzas

Abg. Victor H. Fernández
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Netto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación